



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0832-2025-R-UNE

Chosica, 25 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0303-2025-VR-ACAD, del 14 de marzo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0081-2025-R-UNE, del 30 de enero del 2025, se ratifica la Resolución N° 0072-2025-D-FCSYH, del 15 de enero del 2025, por la cual se designa a la Mg. Flor Ángel MUÑOZ CORDERO, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinadora de Laboratorios Informáticos de las Escuelas Profesionales de Ciencias Sociales y de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 12 de enero del 2025 al 11 de enero del 2027;

Que mediante Resolución N° 0423-2025-D-FCSYH, del 07 de marzo del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Mg. Luis Alberto SANCHEZ CAMPOS, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinador de Laboratorios Informáticos de las Escuelas Profesionales de Ciencias Sociales y de Humanidades y Lenguas Nativas, por el periodo de dos (2) años, del 07 de marzo del 2025 al 06 de marzo del 2027;

Que con Oficio N° 373-2025-D-FCSYH, del 11 de marzo del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 17 de marzo del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N° 0423-2025-D-FCSYH, del 07 de marzo del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 06 de marzo del 2025, la designación de la Mg. Flor Ángel MUÑOZ CORDERO, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinadora de Laboratorios Informáticos de las Escuelas Profesionales de Ciencias Sociales y de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Luis Alberto SANCHEZ CAMPOS, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinador de Laboratorios Informáticos de las Escuelas Profesionales de Ciencias Sociales y de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 07 de marzo del 2025 al 06 de marzo del 2027.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

